

Sesión del 6 de Agosto de 1856 ) Habiendo supuesto que era la hora designada para proceder a la licitación del reloj entre los artífices D. Manuel Bringas, D. Juan de Paula Abaitua y D. Esteban Echobaster se acordó, que estos estaban esperando pararen a la Sala y habiéndolo efectuado se dió lectura de las proposiciones de Abaitua y de lo resuelto sobre el particular en la sesión anterior. En tal estado ofreció Bringas construir el reloj con sujeción a dichas proposiciones y demás determinadas por la cantidad de nueve mil reales. Abierta la licitación se hicieron por los tres artífices diferentes bajas siendo la última la del referido Bringas en quien quedó la construcción del reloj por la suma de siete mil reales de lo que quedó enterado advirtiéndosele que designase fiador para otorgar la correspondiente escritura.

Copia del acta de su ración

El Secretario

Mano de Manuel